



29 AGO 2019

CIRCULAR N3295

PARA:

NOTARIOS Y REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS

DE:

SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO

ASUNTO:

ALERTA SOBRE FALTANTE DE ESCRITURAS PÚBLICAS EN EL PROTOCOLO DE LA

NOTARÍA 27 DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

En consideración al oficio remitido mediante el radicado **SNR2019ER036406** de fecha 9 de mayo de 2019, suscrito por el doctor **CARLOS EDUARDO VALENCIA GARCÍA** Notario Veintisiete del Círculo de Medellín y, en cumplimiento de las funciones asignadas a la Superintendencia Delegada para el Notariado, se hace necesario alertar sobre el faltante de escrituras públicas en el protocolo de la Notaría Veintisiete del Círculo de Medellín, informado por el referido Despacho Notarial en los siguientes términos:

" (...) **SEGUNDO:** El día 02 de abril de 2019 durante proceso de carácter administrativo en el cual la responsable de la custodia del Protocolo que reposa en la Notaría 27 del Círculo de Medellín DIANA CRISTINA RESTREPO VILLA, adelanta revisión de la numeración continua y física de las escrituras, además de generar la relación índice de cada uno de los tomos de los cuales no se adelantó dicho proceso por parte de los Notarios que ejercieron sus funciones con anterioridad a mi nombramiento, encontró que existen los faltantes de las escrituras que a continuación relaciono:

TOMO	AÑO	ESCRITURA FALTANTE
24	1995	572
24	1995	576
36	1995	1014
41	1996	232
41	1996	246
64	1996	148
348	2004	1347

En vista de lo anterior, se procedió a verificar minuciosamente la continuidad en los libros siguientes de acuerdo a la secuencia cronológica, obteniendo resultados negativos.

Cabe anotar que los tomos 24, 36, 41, 64 y 348, no tenían la correspondiente acta de clausura"

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co







Lo anterior, con el fin de que previo a adoptar cualquier decisión sobre el particular, se efectúen las indagaciones a las que haya lugar y se adopten las medidas necesarias con diligencia y cuidado, para mitigar el riesgo que pueda derivarse de tal gestión.

Cordialmente,

GOETHNY FERNANDA GARCIA FLÓREZ

Superintendente Delegada para el Notariado

Proyectó: Tatiana Roa - Profesional Especializado.

Aprobó: Sumaya Cheine Duarte – Directora de Vigilancia y Control Notarial

Revisó: Andrea de la Victoria Fontalvo Torres – Profesional Especializado

Revisó: Luis Fernando Millán Salazar – Asesor de Despacho

Código:

28-01-2019







INFORMACIÓN GENERAL

Superintendencia de Notariado y Registro Fecha: 2019-05-09 14:48:56 Tipo de PQRSD: Petición

Radicado de la solicitud: SNR2019ER036406 Emisión de respuesta: Mediante Correo Electrónico



SOLICITUD

Asunto: SOLICITUD

Buenos días,

Con el presente adjunto los oficios No. 43 y 344 de abril 3 y mayo 9 de 2019 respectivamente, mediante los cuales se pone en conocimiento de la Fiscalia General de la Nación y el Despacho que usted representa, el hallazgo de unos fantantes de escrituras en la Notaria 27 del Círculo de Medellín.

Atentamente,







MIRYAM BERNAL GOMEZ

Administradora

Talento Humano

Calle 73 No. 51D-71

C.C Bosque Plaza

Documentos adjuntos:

Link: <u>Adjunto_SNR2019ER036406_20190509144856</u> (2019-05-09 14:49:02) Link: <u>Adjunto_SNR2019ER036406_20190509144902</u> (2019-05-09 14:49:06) Link: <u>Adjunto_SNR2019ER036406_20190509144906</u> (2019-05-09 14:49:15)

NOTARIA VEINTISIETE DE MEDELLIN Número de oficio externo: 02182019094 notaria27medellin@gmail.com CLL 73 # 51D - 71 CENTRO COMERCIAL BOSQUE PLAZA LOCAL 1

